



Asamblea General

Distr. general
7 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 133 de la lista preliminar**

Plan de conferencias

Plan de conferencias

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se reseñan las actividades y los procedimientos relacionados con el plan de conferencias en Nueva York, Ginebra y Viena, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 70/9 y 32/72, y en otros mandatos al respecto. El informe se inicia con una breve sinopsis analítica. Posteriormente, se presentan secciones en las que se exponen los resultados alcanzados y los avances registrados en 2015 en la gestión de reuniones y documentos, junto con iniciativas para mejorar la relación costo-eficacia y cuestiones intersectoriales. Al final, se formula un conjunto de conclusiones, recomendaciones y propuestas de próximas medidas. La información se resume siempre que es posible para que el informe sea sucinto y se ajuste al límite de palabras. Se proporcionan datos estadísticos a modo de información complementaria^a. Las versiones electrónicas de los documentos del Comité de Conferencias pueden consultarse en la siguiente dirección: <https://meetings.un.org/es/ga/coc>.

^a Véase http://coc.dgacm.org/2016/Documents/2016_Supplementary_Information.pdf.

* Publicado nuevamente por segunda vez por razones técnicas (17 de agosto de 2016).

** [A/71/50](#).



I. Introducción

1. La calidad, la rapidez, la eficacia en función de los costos, la sostenibilidad y la accesibilidad de los servicios de conferencias, así como el multilingüismo, siguen siendo los objetivos de la Secretaría en el cumplimiento de los mandatos encomendados por los Estados Miembros. Aunque esos objetivos sigue siendo los mismos, el contexto en que se prestan los servicios de conferencias de las Naciones Unidas ha cambiado profundamente en los últimos años, lo que plantea grandes retos para el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y para las actividades de gestión de conferencias en Ginebra, Viena y Nairobi que se financian con cargo a la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, del presupuesto por programas. El ejemplo más elocuente de esos retos ha sido el aumento en un 45%, registrado desde 2010, del número de reuniones a las que se presta servicios cada año, y el aumento concomitante, en un 10%, de la documentación (véanse los gráficos I y II). Esos aumentos fueron particularmente marcados (del 23% y el 8%, respectivamente) en 2015, año en el que la Secretaría prestó servicios a 36.000 reuniones y tradujo casi 250 millones de palabras.

Gráfico I
Número total de reuniones celebradas,
2010 a 2015

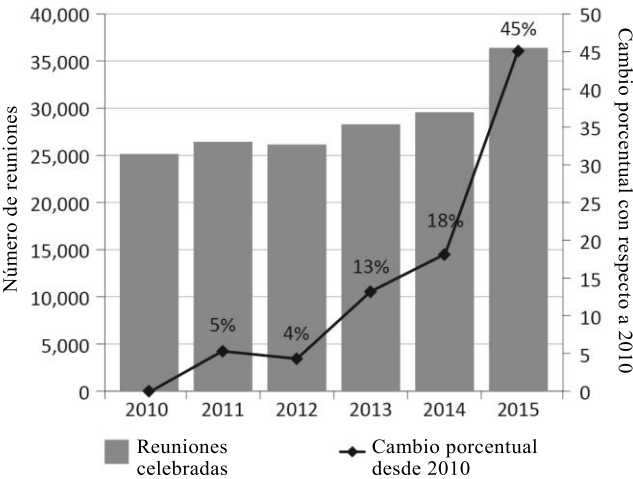


Gráfico II
Número total de palabras traducidas,
2010 a 2015

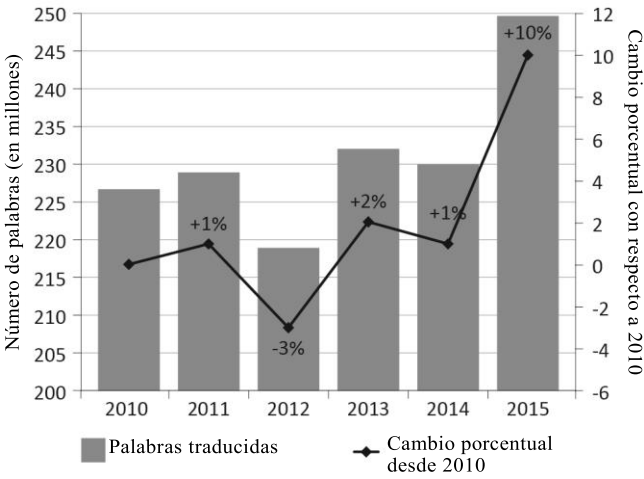
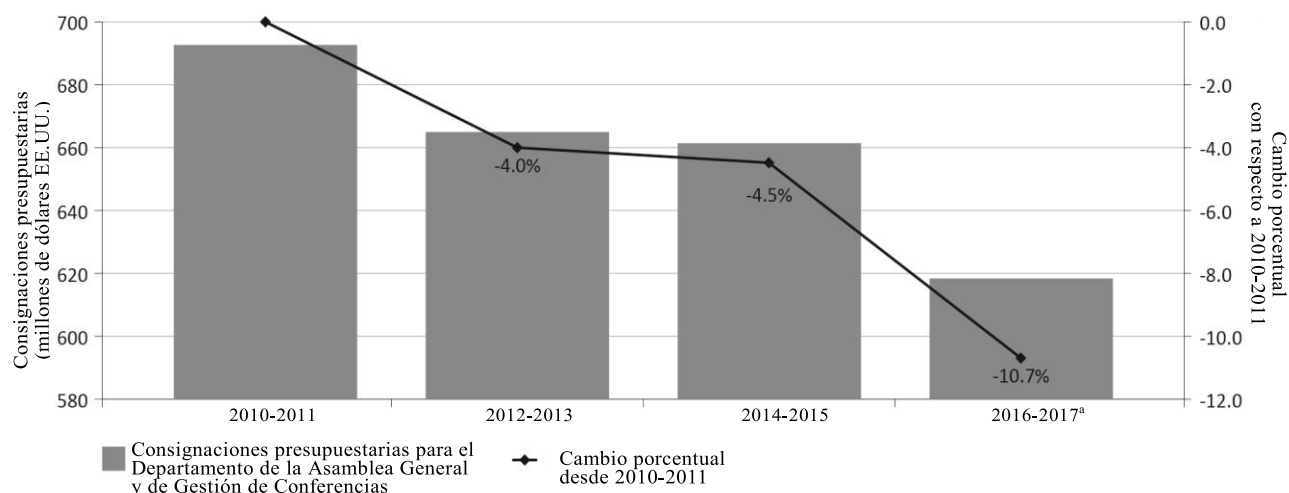


Gráfico III
Consignaciones presupuestarias, 2010 a 2017



^a Las cifras consignadas inicialmente y las cifras finales se publicarán en 2018.

2. Mientras tanto, las consignaciones presupuestarias bienales para el Departamento se han venido reduciendo sistemáticamente, como se muestra en el gráfico III en términos nominales, lo que indica que los recursos se han reducido aún más en términos reales. Esto ha limitado sobre todo la flexibilidad que se requiere para asimilar el volumen de trabajo adicional imprevisto. No obstante, en 2015, la Secretaría logró no solo mantener, sino también mejorar, en casi todos los casos, su desempeño en todos los indicadores clave.

3. El Departamento procura gestionar sus operaciones de la forma más estratégica posible a fin de satisfacer las necesidades de los Estados Miembros, independientemente de la disminución de los recursos y del aumento del volumen de trabajo generado por los nuevos mandatos. El aumento del volumen de trabajo afecta a todos los lugares de destino. Por ejemplo, en Ginebra, el Consejo de Derechos Humanos celebró 156 sesiones en tres períodos de sesiones en 2015, frente a 100 en sus inicios. En esencia, 15,5 semanas de labor se comprimieron en 10. El número de sesiones oficiosas de la Asamblea General que requirieron servicios de conferencias completos aumentó de 23 en el quincuagésimo quinto período de sesiones, celebrado en 2000, a 327 en el sexagésimo noveno período de sesiones, celebrado en 2014.

4. De cara al futuro, se prevé que la División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social preste apoyo directo de secretaría a los órganos intergubernamentales y de expertos participantes en las actividades de seguimiento y examen del cumplimiento de los mandatos dimanantes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Desde 2015, se han añadido al programa de trabajo de la División 10 nuevos mandatos relacionados con la Agenda 2030, y los mandatos encomendados directamente al Presidente de la Asamblea General, al Presidente del Consejo Económico y Social y a las

presidencias de los demás órganos a los que presta servicios la División se han convertido en adiciones tangibles a los encomendados a esos órganos. El apoyo a los presidentes y a sus oficinas se ha vuelto mucho más laborioso, sobre todo por la creciente complejidad de los mandatos (que requieren, por ejemplo, negociar las modalidades y los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas, las reuniones plenarias de alto nivel de la Asamblea General y las reuniones de alto nivel del Consejo Económico y Social, así como poner en marcha los nuevos órganos creados por la Asamblea como parte del programa para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

5. Robustecer la fuerza de trabajo de servicios de conferencias de la Secretaría, y dotarla de la capacidad y las herramientas necesarias en el presente y en el futuro es fundamental para el éxito del Departamento. En respuesta a la escasez de profesionales de idiomas cualificados a nivel mundial, el Departamento ha venido trabajando activamente con un grupo de universidades, aumentando sus actividades de capacitación y buscando formas de actualizar los exámenes que realiza con fines de contratación, para tomar en cuenta las necesidades futuras y seleccionar a los candidatos más idóneos para satisfacerlas.

6. Mientras tanto, se procura aumentar la eficiencia reduciendo de manera más proactiva la utilización insuficiente, por los órganos incluidos en el calendario, de los servicios de reuniones que les han sido asignados, y aprovechando la tecnología en la gestión y el procesamiento de la documentación. Con ese fin, uno de los activos fundamentales que la Secretaría está tratando de explotar es eLUNa, la plataforma de traducción automática con ayuda de computadora, que ha sido creada internamente con los recursos existentes y, en particular, por iniciativa del propio personal de traducción de la Organización y con su participación activa. Dado que las necesidades de traducción siguen aumentando, eLUNa, que ha despertado interés y recibido elogios dentro y fuera de la Organización, podrá desempeñar una función clave en la respuesta a ellas.

7. Tratando de crear sinergias y aumentar la eficiencia, en 2015 el Departamento estableció un Grupo Directivo, presidido por el Subsecretario General de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias e integrado por funcionarios directivos superiores en todos los lugares de destino. Gracias a la labor de ese grupo, se registraron importantes avances en la armonización de los procesos y procedimientos, teniendo debidamente en cuenta las particularidades de cada lugar de destino, y en la incorporación de soluciones de tecnología de la información para la gestión de conferencias, la normalización de los indicadores de desempeño y las metodologías de cálculo de los costos, y la racionalización de las estructuras y los procedimientos de presentación de informes, con el propósito de lograr una mayor claridad y coherencia en la gestión de conferencias en toda la Secretaría. Se elaboró una metodología común de control de la calidad de las traducciones por contrata, y se consolidó la lista mundial de traductores y procesadores de texto por contrata, sincronizando las listas respectivas en la aplicación de gestión de servicios por contrata y utilizando Umoja.

8. El multilingüismo es un valor básico de las Naciones Unidas, y la Secretaría seguirá respondiendo a las altas expectativas de los Estados Miembros al respecto, con los recursos presupuestarios que se proporcionan. La Secretaría General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, en su calidad de Coordinadora para el Multilingüismo, está elaborando un marco de políticas que

guiará y asegurará la consecución de progresos en este ámbito, sobre lo que se informará a los Estados Miembros por separado en relación con este tema del programa.

II. Gestión de reuniones

A. Calendario de conferencias y reuniones

1. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2017

9. En su período de sesiones sustantivo, que se celebrará en septiembre de 2016, el Comité de Conferencias examinará el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2017 ([A/AC.172/2016/L.2](#)), y transmitirá sus recomendaciones a la Asamblea General en su informe correspondiente a 2016 (que se publicará con la signatura [A/71/32](#), anexos I y II).

2. Solicitudes de excepción con arreglo a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General

10. Se han recibido solicitudes de siete órganos para celebrar reuniones durante la parte principal del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General (véase la secc. I, parte A de la información complementaria). De conformidad con la práctica establecida, esas solicitudes serán examinadas por el Comité de Conferencias, que luego formulará una recomendación a la Asamblea.

3. Cambios entre períodos de sesiones

11. El Comité de Conferencias aprobó seis solicitudes de cambios entre períodos de sesiones (véase la secc. I, parte B de la información complementaria), pero, por limitaciones presupuestarias, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, uno de los órganos que habían presentado solicitudes, decidió celebrar su 75º período de sesiones en Ginebra, en lugar de en Nueva York.

B. Utilización de los recursos e instalaciones de los servicios de conferencias

1. Análisis de la utilización de los recursos de servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas

Utilización de los servicios de conferencias por todos los órganos incluidos en el calendario

12. En 2015, el número total de reuniones celebradas en los cuatro lugares de destino aumentó en un 23% con respecto a 2014, a saber, de 29.497 a 36.316 (véase la secc. II, cuadros 1A a 1F de la información complementaria).

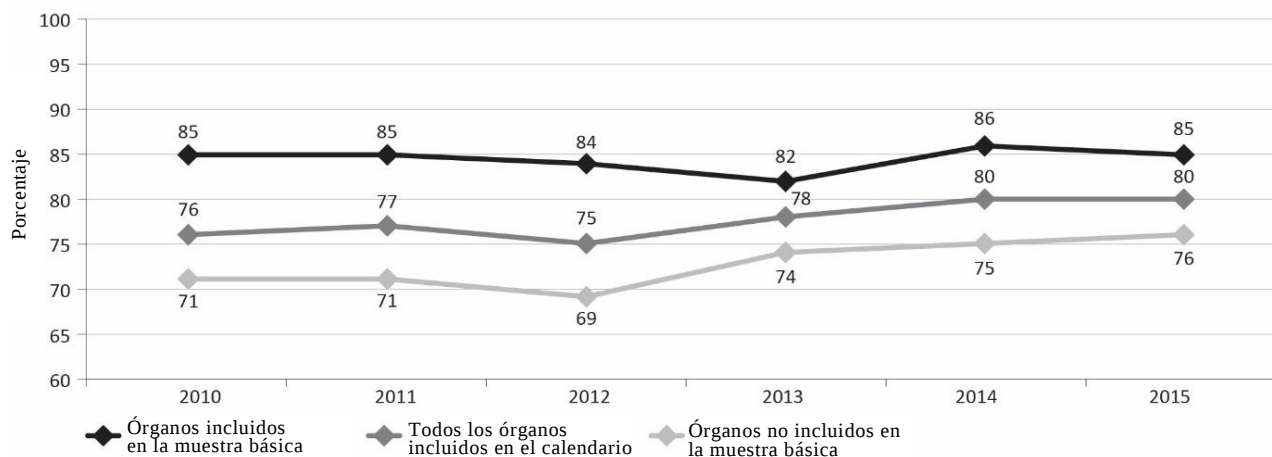
13. A fin de dar una imagen completa de la utilización de los recursos de servicios de conferencias, en el presente informe se introduce una nueva metodología, que ajusta el alcance de la información y el ciclo de informes. Esta nueva metodología amplía el alcance de la información más allá de la muestra básica, para abarcar a todos los órganos incluidos en el calendario en los cuatro lugares de destino en que hay sedes. Normalmente, la información relativa a la utilización se ha centrado en

una muestra básica de órganos, que representa solo el 29% de las reuniones previstas en el calendario, en el entendido de que el desempeño de esa muestra representa el de los órganos de las Naciones Unidas en su conjunto. Sin embargo, a lo largo de los años se ha observado que, si bien el índice medio de utilización por los órganos incluidos en la muestra básica ha mejorado gracias a una mayor atención y a la adopción de medidas concretas, las tasas de utilización de los órganos no incluidos en la muestra básica han sido muy inferiores a las de los órganos incluidos en esa muestra.

14. Al propio tiempo, la experiencia demuestra que el período del que normalmente se informa no mide con exactitud la utilización de los recursos de servicios de conferencias. A menudo, un índice de utilización basado en un ciclo trienal es distorsionado por el efecto de un año atípico, en tanto uno basado en un ciclo decenal muchas veces busca información de los órganos que ya han mejorado su desempeño, en ocasiones de manera significativa, en los últimos años. Por consiguiente, se considera que un ciclo sexenal sería lo suficientemente largo como para revelar las tendencias en la utilización de los recursos, al tiempo que proporcionaría datos lo suficientemente actuales como para que resulten de utilidad al medir esa utilización.

15. Por consiguiente, en este informe, la Secretaría presenta el índice de utilización de los servicios proporcionados en todas las reuniones oficiales celebradas en los últimos seis años en los cuatro lugares de destino por todos los órganos incluidos en el calendario (véase el gráfico IV), para abordar de manera más amplia el problema de la utilización insuficiente de los servicios, y aumentar la eficiencia de todos los órganos intergubernamentales. Con fines de referencia, en la sección II, cuadros 2A a 5F de la información complementaria, se presentan la utilización en los tres últimos años por los órganos incluidos en el calendario que forman parte de la muestra básica, y la utilización en los últimos seis años por todos los órganos incluidos en el calendario.

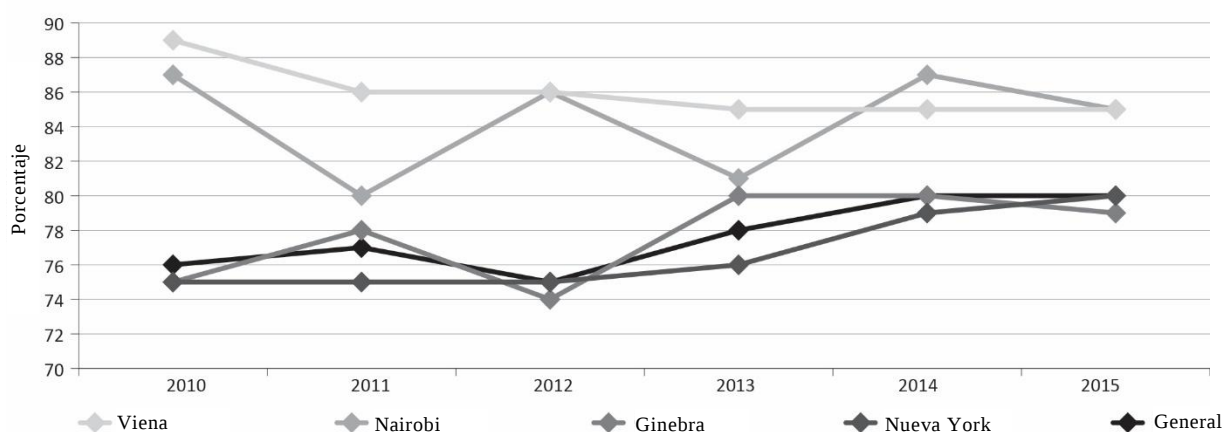
Gráfico IV
Utilización de los recursos de servicios de conferencias por los órganos incluidos y los órganos no incluidos en la muestra básica



16. En 2015, la utilización general de los servicios de reuniones asignados fue del 80%, igual que en 2014, a pesar de que el número de reuniones programadas aumentó en un 10%, y el número de reuniones celebradas, en un 8%. Entre 2010 y 2015, tanto en Nueva York como en Ginebra se registró una mejora sostenida de la utilización, mientras que en Viena y Nairobi la utilización siguió siendo de más del 80% (véase el gráfico V). Esos resultados positivos se alcanzaron gracias a un esfuerzo de colaboración constante y estrecha con las secretarías de los órganos incluidos en el calendario en el perfeccionamiento de sus programas de trabajo y el ajuste de sus necesidades de interpretación, lo que permitió reducir en un 31% el número de cancelaciones, y mejorar en un 14%, desde 2014, el número de minutos perdidos por inicio tardío o terminación temprana de una reunión, los dos factores que más afectan a la utilización de los servicios.

Gráfico V

Utilización de los recursos de servicios de conferencias por lugar de destino, 2010 a 2015



Órganos intergubernamentales cuya utilización de los servicios de conferencias fue inferior al 80%

17. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 29 de la resolución 70/9 de la Asamblea General, en junio de 2016 la Presidenta del Comité de Conferencias se reunió con el Presidente del Comité de Información, dado que el índice de utilización por ese comité de los servicios de conferencias en cada uno de los tres últimos años había sido inferior al de referencia del 80%. También se celebraron consultas sobre el tema, en nombre de la Presidencia del Comité de Conferencias, con representantes de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de la Segunda Comisión. Se alentó a esos tres órganos a que aplicaran medidas adicionales para mejorar su utilización de los recursos de servicios de conferencias.

18. Con la inclusión en el análisis de los órganos no comprendidos en la muestra básica, el número de órganos cuya utilización de los servicios de conferencias en los últimos seis años ha sido inferior al índice de referencia del 80% se ha incrementado considerablemente, a saber, a 38. De esos órganos, 20 radican en Nueva York, 16 en Ginebra y 2 en Viena (véase la secc. II, cuadro 6, de la información

complementaria). La Secretaría recomienda que la Presidenta del Comité de Conferencias envíe cartas a las presidencias de cada uno de esos órganos, en las que formule recomendaciones específicas para cada uno a fin de lograr una utilización óptima de los servicios de conferencias. Esas cartas podrían ir seguidas de la prestación de un mayor apoyo práctico por la Secretaría y de la celebración de reuniones en persona, si la Presidenta lo considera procedente.

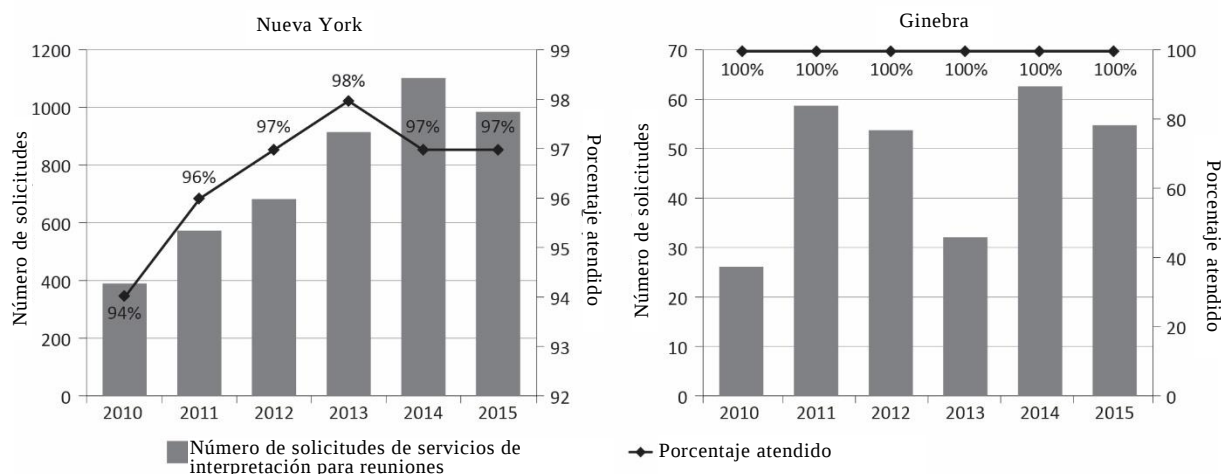
19. En el párrafo 20 de su resolución [69/321](#), relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General, la Asamblea solicitó al Secretario General que en el presente informe incluyera información sobre la base de la práctica vigente en virtud de la cual los Estados Miembros sufragaban los gastos adicionales de la utilización de servicios de conferencias de la Sede durante horas de oficina. Es práctica de la Secretaría prestar todos los servicios de conferencias estándar a las reuniones que se celebran con arreglo a un mandato y para las que se han previsto recursos con cargo al presupuesto por programas. En el caso de las reuniones que no se celebran con arreglo a un mandato, como las organizadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y los departamentos y oficinas de la Secretaría, así como en el de las celebradas por órganos intergubernamentales o de expertos, y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que tienen mandatos legislativos, pero que no tienen recursos presupuestarios consignados, la Secretaría, de conformidad con la instrucción administrativa sobre la utilización de los locales de las Naciones Unidas para reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones ([ST/AI/416](#)), recupera los gastos en que se incurre durante las horas normales de oficina sobre la base del costo total de una sala de conferencias, que incluye los gastos de electricidad y limpieza, pero no los de calefacción, ventilación y aire acondicionado. Estos últimos gastos solo se recuperan cuando se incurre en ellos fuera del horario normal de oficina, los fines de semana y los días feriados de las Naciones Unidas. La coordinación de los actos especiales se cobra por hora, y el importe varía dependiendo del grado de apoyo y coordinación requeridos. Además de los gastos estándar en concepto de utilización de salas de conferencias y coordinación de actos especiales, se recuperan los gastos relacionados con cualesquiera servicios especiales adicionales que se soliciten para las reuniones que no se celebran con arreglo a un mandato.

2. Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”

20. Como se muestra en el gráfico VI, en 2015, el número de solicitudes de servicios de interpretación para reuniones de órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” siguió siendo alto en Nueva York, aunque las solicitudes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se redujeron con respecto a 2014. Casi todas las solicitudes (el 97%) se atendieron. En Ginebra, se atendió al 100% de las solicitudes para reuniones de órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”, todas las cuales fueron formuladas por el Consejo de Derechos Humanos (véase la secc. III, cuadro 1, de la información complementaria). En Viena y Nairobi no se reúnen órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”.

Gráfico VI

Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” en Nueva York y Ginebra, 2010 a 2015



3. Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

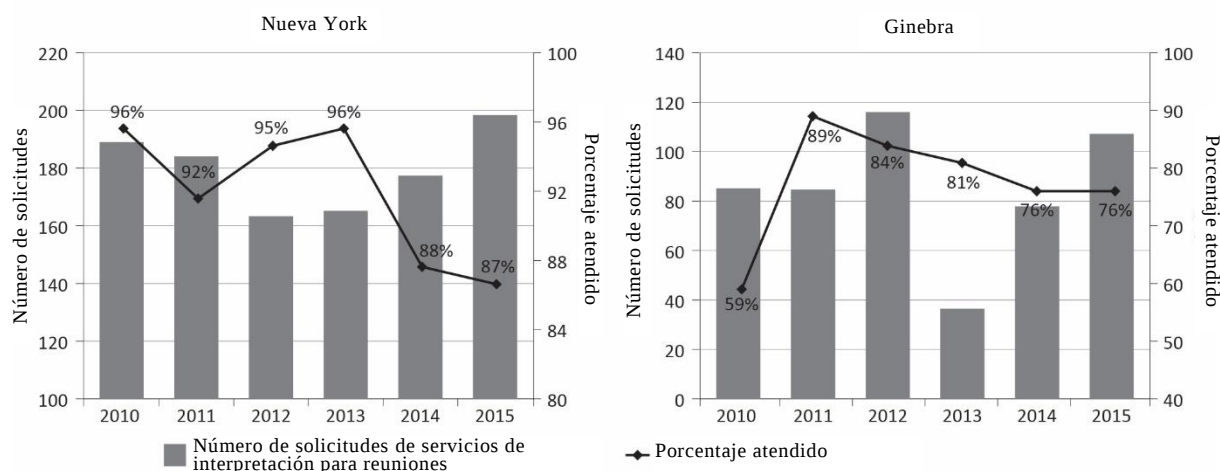
21. En el gráfico VII, y en la sección IV, cuadro 2, de la información complementaria, se resume la prestación de servicios de interpretación de 2010 a 2015 en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en los cuatro lugares de destino. En Nueva York, entre 2014 y 2015 se registró un aumento del 12% del número de solicitudes presentadas y del de solicitudes atendidas. La disminución del porcentaje de solicitudes atendidas en 2014 y 2015, con respecto a 2013, obedeció al volumen cada vez mayor de solicitudes de órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”, incluidos los seis nuevos órganos de sanciones establecidos desde 2010, y a la prolongación de los períodos de sesiones de órganos incluidos en el calendario, como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y las Comisiones Segunda y Quinta. Cabe señalar también que, en Nueva York, con la utilización creciente de los servicios de interpretación por los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” y el aumento de la eficiencia en la utilización de los servicios de conferencias por los órganos incluidos en el calendario, hubo menos cancelaciones, lo que, a su vez, redujo los servicios de interpretación disponibles para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de los Estados Miembros a las que se presta servicios en función de la disponibilidad.

22. En Ginebra, el porcentaje de solicitudes de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se atendió en 2015 fue el 76%, igual que en 2014. No obstante, el número de esas solicitudes creció considerablemente: el de solicitudes recibidas, en un 37%, y el de solicitudes atendidas, en un 25%.

23. En Viena y Nairobi, el número de solicitudes de servicios de interpretación para reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros es estadísticamente insignificante. En la sección VII, parte D, de la información complementaria se proporciona información adicional sobre la gestión de reuniones.

Gráfico VII

Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros en Nueva York y Ginebra, 2010 a 2015



4. Reuniones celebradas fuera de las sedes establecidas

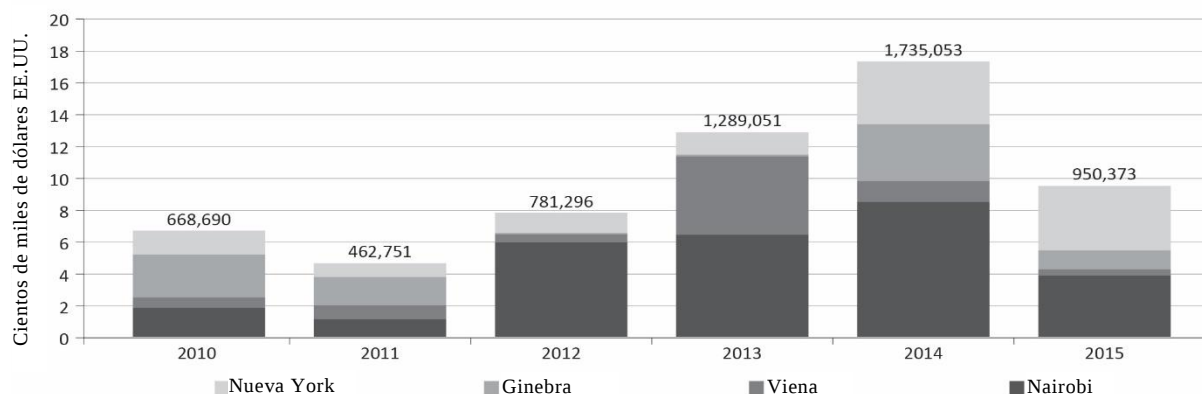
24. La norma de la gestión global integrada para la prestación de servicios de interpretación en las reuniones que se celebran fuera de las sedes establecidas, con arreglo a la cual esas reuniones deben ser atendidas por equipos de interpretación del lugar de destino geográficamente más cercano, y no del lugar de destino en que tiene su sede el órgano que se reúne, se siguió aplicando en 2015. En cuanto a los viajes, los intérpretes están sujetos a las mismas normas que se aplican a todos los miembros del personal. Dentro de esos parámetros, se hace todo lo posible para que los intérpretes lleguen a tiempo, de manera que estén suficientemente descansados antes de entrar a cabina cuando prestan servicios en reuniones que se celebran fuera de las sedes establecidas.

25. En 2015, como resultado de la aplicación de esa norma, se hicieron economías por un total de 950.373 dólares (véase el gráfico VIII). Esa cifra es mucho menor que la de 1,7 millones de dólares alcanzada en 2014, y la de 1,3 millones de dólares registrada en 2013, lo que obedece a que en 2015 se celebraron menos reuniones fuera de las sedes establecidas (27, frente a 34 en 2014 y a 31 en 2013), y a que la fórmula para calcular los ahorros se modificó en 2015 a fin de dar una imagen más completa de estos contabilizando elementos que anteriormente no se contabilizaban, como los gastos en concepto de sustitución de personal y las dietas. Las reuniones a las que se aplicó la norma en 2015 y las economías conexas se detallan en la sección V de la información complementaria.

26. Vale señalar que el 88% de las economías hechas en 2015 se revirtieron en los países sedes o en otras organizaciones internacionales o regionales que solicitaron asistencia de la Secretaría. Sólo el 12% (110.111 dólares) se revirtió en la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, del presupuesto por programas.

Gráfico VIII

Economías teóricas resultantes de la aplicación de la norma de gestión global integrada en la prestación de servicios en las reuniones que se celebran fuera de las sedes establecidas



5. Utilización de las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

27. En 2015, de conformidad con lo dispuesto en varias resoluciones de la Asamblea General, incluido el párrafo 23 de la resolución 70/9, todas las reuniones de los órganos con sede en Nairobi se celebraron en esa ciudad, con arreglo a la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes.

6. Utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África

28. La información sobre la utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África se presenta en el anexo del presente informe.

7. Actas resumidas, actas literales y grabaciones digitales

29. 9. Las actas resumidas y las actas literales siguen siendo los únicos registros oficiales de los debates que celebran los órganos de las Naciones Unidas. El número de actas literales publicadas por el Departamento siguió siendo relativamente alto (439), al igual que en 2014 (438), y un 14% mayor que en 2013. El número de actas resumidas se elevó en un 23%, a saber, de 315 a 419 en Nueva York, y de 499 a 580 en Ginebra, producto del aumento del número de reuniones celebradas en esos dos lugares de destino.

30. Se dispone de un servicio de grabaciones digitales que se presta a los órganos que se reúnen y desean utilizar esas grabaciones como complemento o en sustitución de las actas escritas a las que tienen derecho. En 2015, tres órganos con sede en Viena siguieron utilizando las grabaciones digitales. A lo largo del año, las descargas del sistema sobrepasaron la cifra de 5.000.

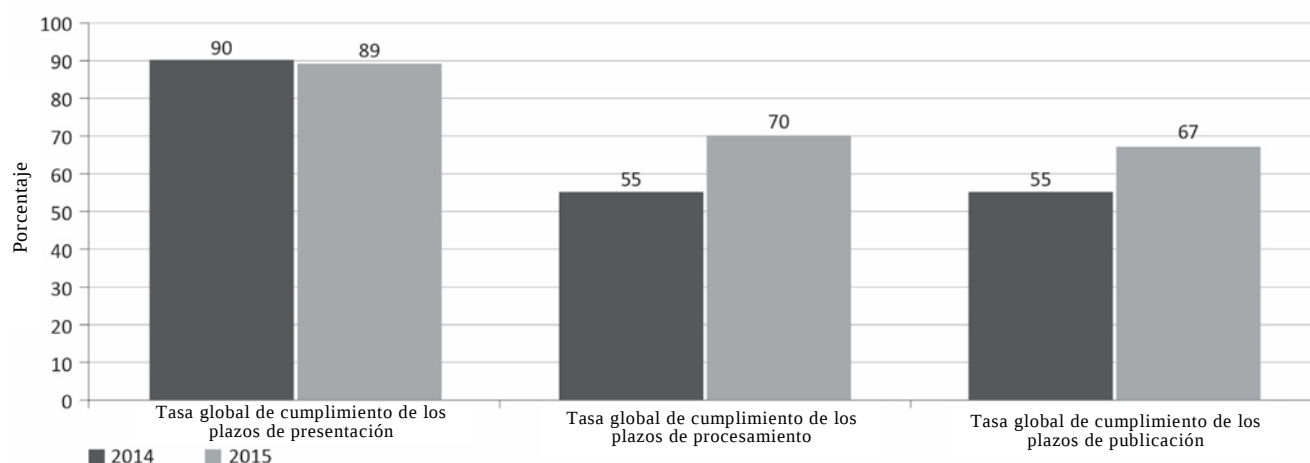
III. Gestión de documentos

A. Puntualidad en la presentación, el procesamiento y la publicación de documentos

31. En 2015, se registraron mejoras considerables en los indicadores clave del desempeño de la gestión de documentos a nivel mundial, como se muestra en el gráfico IX. Con respecto al año anterior, el cumplimiento por los departamentos autores del plazo de presentación de los documentos programados para su procesamiento (edición, traducción y formateo) se redujo en 1 punto porcentual, pero el cumplimiento por la Secretaría del plazo de procesamiento, a saber, el plazo de cuatro semanas para la entrega los documentos que no rebasan el límite de palabras y que se presentan a tiempo, alcanzó el 70%, un porcentaje muy superior al 55% alcanzado en 2014, y el cumplimiento por la Secretaría de los plazos de publicación encomendados fue del 67%, frente al 55% en 2014. En la sección VI y la sección VII, parte B, de la información complementaria, se desglosa el desempeño por lugar de destino en esos tres indicadores.

Gráfico IX

Puntualidad en la presentación, el procesamiento y la publicación de documentos en 2014 y 2015



32. La puntualidad de la publicación depende de varios factores: el volumen de trabajo y su previsibilidad, la existencia de prioridades contrapuestas, el cumplimiento por las entidades autoras de los plazos establecidos para los documentos programados, la capacidad de procesamiento (que a su vez depende de la dotación de personal interno y externo), y el número y la extensión de los documentos no programados que se presentan para su procesamiento acelerado. Es preciso señalar que los porcentajes de cumplimiento de los plazos de presentación que se muestran en el gráfico IX se refieren a la presentación en una fecha convenida, y no necesariamente a la presentación en los plazos establecidos de 10 u 8 semanas antes del examen. En general, solo el 83% de los documentos procesados en 2015 se recibieron en los plazos establecidos. La mejora del 12% en el cumplimiento de los plazos de publicación de

los documentos en 2015 se logró gracias a que el personal de gestión de conferencias colaboró estrechamente con los principales clientes, vigiló los pronósticos de volumen de trabajo y en ocasiones negoció la presentación temprana de los documentos para su procesamiento, y a que los servicios de idiomas no solo cumplieron con los plazos de procesamiento de más documentos, sino que además redujeron los plazos de entrega.

33. Como en años anteriores, factores externos ajenos al control de los departamentos y las oficinas autores impidieron que algunos documentos se presentaran para su procesamiento dentro de los plazos establecidos. Este fue el caso, en particular, de documentos que debía examinar la Quinta Comisión. Para solucionar el perenne problema que plantea la documentación de la Quinta Comisión, el Departamento siguió colaborando estrechamente con las entidades autoras, las secretarías de la Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a fin de estimar las fechas de publicación de todos los documentos anteriores al período de sesiones de la Quinta Comisión sobre la base de su extensión, sus plazos de presentación y la pauta histórica de su examen. Gracias a esos esfuerzos y a la extraordinaria labor desplegada por los servicios de idiomas, de los 95 informes previstos para la parte principal del período de sesiones de la Quinta Comisión en 2015, 60 se publicaron seis semanas antes de su examen. Esto se logró a pesar de que el promedio de palabras de esos informes fue de casi 18.000, de que solo 57 informes se habían recibido 10 semanas antes de su examen, y de que únicamente 38 no rebasaban el límite de palabras. Además, al igual que en 2014, los 21 informes de la Junta de Auditores se entregaron a la Comisión Consultiva en todos los idiomas oficiales a tiempo para su período de sesiones del tercer trimestre. El número de palabras de esos informes también ha aumentado drásticamente después de que se aprobaron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a saber, del promedio anual de 840.875 a 951.547 en 2015 (13%). Cabe destacar que, por primera vez, el voluminoso informe de la Comisión Consultiva sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 ([A/70/7](#)) se publicó con más de cuatro semanas de antelación a su examen por la Quinta Comisión.

B. Dificultades en el procesamiento de documentos de alta prioridad no programados

34. El carácter dinámico del proceso intergubernamental puede generar la necesidad de procesar un número considerable de documentos imprevistos de alta prioridad, lo que afecta en gran medida a la capacidad del Departamento para cumplir los plazos. Por ejemplo, en 2015, en Nueva York, el volumen de trabajo imprevisto fue un 19% mayor que en 2014, y representó el 55% del volumen total de trabajo, en tanto el volumen total de trabajo aumentó en un 12% con respecto a 2014. Entre los documentos comprendidos en esta categoría se cuentan las listas de sanciones del Consejo de Seguridad, documentos presentados en relación con tratados, informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y comunicaciones de los Estados Miembros.

35. Al respecto, el procesamiento de los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto plantea una dificultad particular en la Sede. Durante la parte principal del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Departamento recibió 50 informes de la Comisión Consultiva, con un total de 338.191 palabras, que logró procesar en un promedio de tres días naturales. Sin embargo, al final, a pesar de que el Departamento se esforzó al máximo, muchos de los informes de la Comisión se publicaron en fechas muy próximas a las de sus exámenes.

C. Exenciones de los límites de palabras

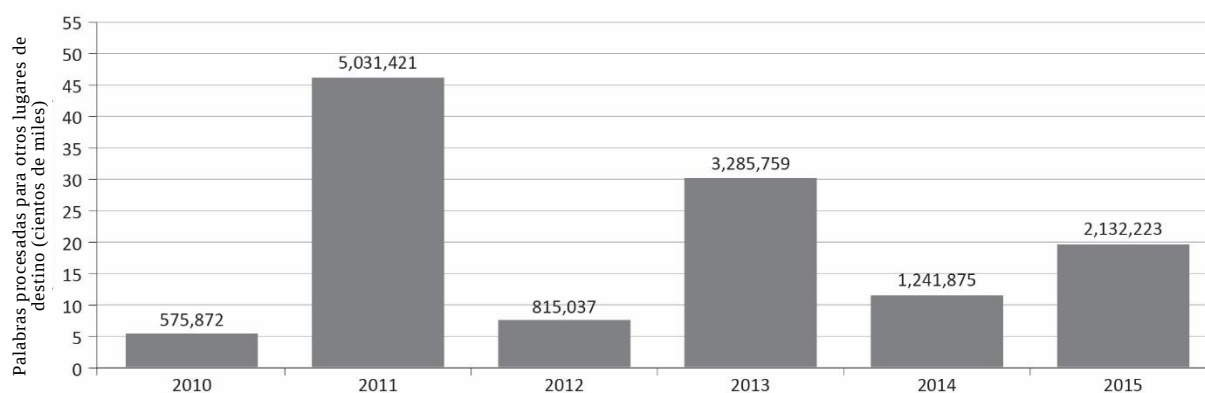
36. En 2015, el 82% de los documentos presentados para su procesamiento en el plazo establecido en Nueva York no rebasó el límite de palabras, y la gestión activa de las exenciones (recordando a los departamentos autores, en la etapa de planificación, los límites de palabras y los plazos de procesamiento) hizo posible que se procesaran 2,3 millones de palabras menos que las solicitadas inicialmente. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, casi todos los documentos programados se ajustaron al límite de palabras, salvo cinco de la Dependencia Común de Inspección. En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el cumplimiento del límite de palabras fue del 86%, debido a la presentación de un mayor número de documentos de carácter jurídico no sujetos al límite de palabras. El cumplimiento fue del 95% en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, donde solo un documento rebasó el límite.

D. Distribución del volumen de trabajo

37. En 2015, el volumen total de trabajo de traducción que se distribuyó entre los lugares de destino fue de 2,13 millones de palabras, es decir, un 72% más que en 2014, como se muestra en el gráfico X. El aumento registrado en 2011 obedeció a la transferencia no recurrente de un cúmulo trabajo de documentación atrasado de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a Nueva York. El aumento en 2013 fue resultado del traspaso de Ginebra a Nueva York de la responsabilidad con respecto al procesamiento de la documentación anterior al período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Actualmente, esa labor se encuentra totalmente integrada en el volumen de trabajo de Nueva York, y ya no se contabiliza como parte de la distribución del volumen de trabajo. En la sección VI, parte E, de la información complementaria, se desglosa la distribución del volumen de trabajo por lugar de destino de 2011 a 2015.

Gráfico X

Distribución del volumen de trabajo entre los lugares de destino, 2010 a 2015



E. Distribución simultánea de los documentos

38. La distribución simultánea de los documentos es uno de los pilares del multilingüismo que el Departamento se esfuerza por lograr en todos los casos. En 2015, las tasas de cumplimiento de la distribución simultánea variaron de un lugar de destino a otro. La tasa de cumplimiento en Nueva York fue del 100% y en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi siguió siendo alta, a saber, del 99%, pero en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena las tasas fueron del 67% y del 72%, respectivamente. Las razones por las que la documentación no se distribuyó de forma simultánea fueron, fundamentalmente, instrucciones recibidas de algunos órganos intergubernamentales, departamentos autores y oficinas de que las versiones en algunos idiomas se publicaran sin esperar a que las versiones en los otros idiomas estuvieran listas, como sucedió con una serie de documentos del Consejo de Derechos Humanos; problemas técnicos que se presentaron en la transición al sistema gDoc; y pequeñas diferencias en los métodos utilizados para cargar información en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS) en los distintos lugares de destino por particularidades de los sistemas locales de tecnología de la información. El proceso de carga de la información está plenamente automatizado en Nueva York, Viena y Nairobi, y deberá automatizarse en Ginebra a finales de 2016.

F. Almacenamiento de la documentación

1. Mejora del Sistema de Archivo de Documentos

39. El ODS (<http://ods.un.org>) es el repositorio de documentos para reuniones de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales. Desde su creación en 1993, ha sido objeto de varias mejoras, como la puesta en marcha de un sitio público (<http://documents.un.org>), la facilitación del acceso directo a los contenidos mediante enlaces web conectados a las firmas de los documentos, y la creación de un servicio de suscripción electrónica (<http://undocs.org>).

40. En 2015, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Departamento de Información Pública, emprendió un proyecto de mejora del ODS. La actualización del sitio tiene por objeto facilitar una mejor experiencia de usuario proporcionando accesibilidad desde una amplia gama de dispositivos móviles, funciones de búsqueda rápida y avanzada, una presentación más clara de los resultados de la búsqueda, múltiples descargas de documentos, y la capacidad de almacenar las búsquedas y los marcadores típicos. La infraestructura de servidores del ODS también se ha actualizado con arreglo a las técnicas y normas de seguridad de la información más novedosas, lo que proporciona una mayor estabilidad y un mejor desempeño.

2. Digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas

41. En 2015, el Departamento de Información Pública y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias siguieron colaborando para aumentar el acceso en línea a los documentos históricos de las Naciones Unidas. Se adoptaron medidas para mejorar las condiciones ambientales y de conservación de las colecciones impresas, y se determinaron los expedientes que se estaban deteriorando, los cuales se digitalizaron con carácter prioritario. En abril de 2016, se habían

digitalizado, catalogado y publicado 384.860 documentos, es decir, alrededor del 12,8% de los 3 millones de documentos definidos como importantes, que debían digitalizarse urgentemente. En total, en los repositorios de las Naciones Unidas obran unos 17 millones de documentos impresos, la mayoría de los cuales se remonta a la era predigital, anterior a 1993. La tercera etapa de este proceso (1 de abril de 2016 a 31 de marzo de 2017), como las dos anteriores, ha sido financiada por Qatar.

42. Como parte del informe anual del Secretario General al Comité de Información, se presentará una propuesta en la que se reseñarán, entre otras cosas, el alcance de un proyecto de digitalización de documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas. Se propone que, en el futuro, toda la información actualizada con respecto a ese proyecto se presente en relación con el tema del programa titulado “Cuestiones relativas a la información”, y no en relación con el tema titulado “Plan de conferencias”.

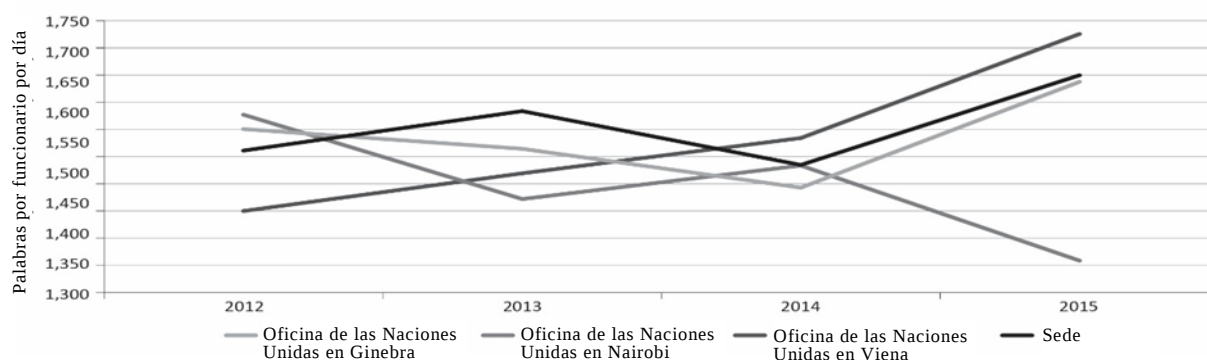
IV. Aprovechamiento de la tecnología para aumentar la eficiencia

43. En busca de una mayor eficiencia, sostenibilidad y productividad, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias está aprovechando los avances tecnológicos de diversas maneras.

A. Flujos de trabajo completamente electrónicos

44. El Departamento está avanzando con rapidez en el establecimiento de un flujo de trabajo completamente electrónico, es decir, sin uso de papel a nivel interno, mediante la puesta en marcha en los cuatro lugares de destino de sus dos sistemas de planificación y procesamiento de documentos, y las cuatro aplicaciones interactivas de gText, a saber: eLUNa, la herramienta de traducción con ayuda de computadora; Tapta4UN, la herramienta de traducción automática estadística; Document Storage, el repositorio bilingüe de textos paralelos; y eREF, la herramienta automatizada de referencias. Juntas, esas aplicaciones aumentan la eficiencia agilizando el suministro de los materiales de referencia que utilizan los traductores y automatizando el reconocimiento de la terminología. Su instalación en los cuatro lugares de destino concluyó en 2015, al igual que el adiestramiento de todo el personal de idiomas. La racionalización del flujo de trabajo, la creación de bases de datos unificadas y la armonización de los sistemas, junto con el mayor uso de eLUNa, contribuyeron al marcado aumento de la productividad registrado en 2015 en los tres lugares de destino que procesaron el 97% del volumen de trabajo de traducción acometido por el Departamento ese año (véase el gráfico XI). Es menester señalar que la disminución de la productividad en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi obedeció a una alta tasa de vacantes, que solo se redujo en el segundo semestre del año (véase la secc. V), y a la empinada curva de aprendizaje de los nuevos contratados. En servicios de traducción pequeños, como los de Nairobi, esas cuestiones tienen un efecto considerable en las cifras globales. En la sección VII, parte C, de la información complementaria, se proporcionan más datos sobre la productividad de los servicios de traducción, edición y procesamiento de textos.

Gráfico XI
Productividad de los traductores, 2012 a 2015



45. Además, como un instrumento basado en la web, eLUNa puede ser utilizado por los traductores a distancia, lo que permite que el personal por contrata también se beneficie del ahorro de tiempo y el aumento de la coherencia que proporciona esta herramienta, lo que ayudará al Departamento a aumentar la externalización del trabajo de traducción, sin perder la calidad. En 2015, se diseñó una nueva interfaz de eLUNa para edición, que se desarrollará y se pondrá a prueba en 2016, a fin de que la labor de edición pueda integrarse plenamente en el flujo de trabajo electrónico. El Departamento también procurará que asociados académicos examinen la diferencia entre un texto traducido por TAPTA4UN y su versión definitiva, es decir, cuántos cambios como promedio debe introducir un traductor profesional para que una oración traducida por esta aplicación tenga la misma calidad que la lograda por un traductor humano. En la actualidad, no existen sistemas para medir hasta qué punto la traducción automática puede aumentar la productividad.

46. Uno de los obstáculos que limitan las posibilidades de ahorro de gastos que ofrece eLUNa es el gran número de comunicaciones de los Estados Miembros que se reciben en formato de documento portátil (PDF) en lugar de en Microsoft Word, a pesar de las directrices de presentación que existen. Convertir y limpiar una sola página en PDF utilizando la tecnología de reconocimiento óptico de caracteres, para que pueda ser procesada electrónicamente con posterioridad, toma unos 15 minutos. Este volumen de trabajo adicional tiene un efecto considerable en la productividad del personal de idiomas que debe asumirlo. En 2015, fue necesario procesar utilizando la tecnología de reconocimiento óptico de caracteres por lo menos 15.000 páginas presentadas en formato PDF, incluida la mayoría de las 8.900 páginas de tratados, lo que representó 3.750 horas de trabajo del personal dedicadas a esa tarea solamente. Además, todos los documentos en árabe que se presentan en PDF tienen que traducirse sin los beneficios que reporta eLUNa, ya que los programas informáticos de reconocimiento óptico de caracteres no funcionan bien en el caso de este idioma.

B. Establecimiento de una base única de datos terminológicos

47. En aras de la coherencia y la exactitud de la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación, se siguió trabajando en el desarrollo, el mantenimiento y la actualización del portal mundial de terminología multilingüe UNTERM, con miras a armonizar la terminología utilizada en los cuatro lugares de destino y en las comisiones regionales. Los servicios de idiomas procuraron ajustar sus propias bases de datos a UNTERM, que actualmente permite acceder desde un mismo lugar a los datos de los cuatro lugares de destino y cuatro comisiones regionales, así como a los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Marítima Internacional y las instituciones europeas. En 2015, esos datos generaron más de 3 millones de búsquedas. Con el aumento del uso de eLUNA, cuya función de reconocimiento automático de términos está conectada a UNTERM, se seguirá incrementando el uso de la terminología normalizada y armonizada y, en consecuencia, la calidad de las traducciones en los cuatro lugares de destino.

48. En 2015, el Departamento amplió su colaboración con las organizaciones que son miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Al respecto, un ejemplo particularmente innovador fue la importación en UNTERM de un glosario electoral especializado en inglés, francés y árabe, compilado sobre el terreno por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, se interactuó periódicamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización Marítima Internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, entre otros, para intercambiar información y buenas prácticas. El Departamento también mantuvo contactos con la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos con el fin de divulgar información entre los miembros de la Junta sobre el acceso a UNTERM.

C. Realización de exámenes en computadora y a distancia

49. La realización de exámenes de traducción en computadora aumenta la validez de esos exámenes, y su realización a distancia aumenta el número de candidatos, ya que estos no tienen que desplazarse a los lugares en que se aplican los exámenes. Rompiendo con una larga tradición de realizar exámenes manuscritos, en los concursos para la contratación de traductores/ redactores de actas resumidas de inglés y de editores de inglés, llevados a cabo en julio de 2015, se introdujo, de forma experimental, un componente en computadora y a distancia. Las opiniones expresadas por los candidatos y los servicios de idiomas que participaron fueron muy positivas. En particular, el nuevo método redujo el tiempo dedicado por los revisores superiores a calificar los exámenes, y en la lista resultante de 19 candidatos para puestos de personal en el Servicio de Traducción al Inglés, y de 20 para la Sección de Edición hubo 3 nacionales de Estados Miembros de África y del Caribe. Además, en el concurso para traductores/redactores de actas resumidas de inglés se seleccionaron 23 candidatos de segundo nivel para temporerías y pasantías. Estos resultados alentadores allanaron el camino para la realización a título experimental de un concurso completamente a distancia en 2016.

V. Dotación de personal

50. Si bien la aplicación de herramientas tecnológicas, la armonización de las prácticas y la normalización de los sistemas han ayudado a aumentar la eficiencia, el mantenimiento encomendado de las normas más altas de calidad sigue dependiendo del personal de idiomas de la Secretaría. En 2015 se adoptaron varias medidas para asegurar que el personal de plantilla y por contrata fuera suficiente para atender al aumento del volumen de trabajo.

A. Jubilaciones y contratación

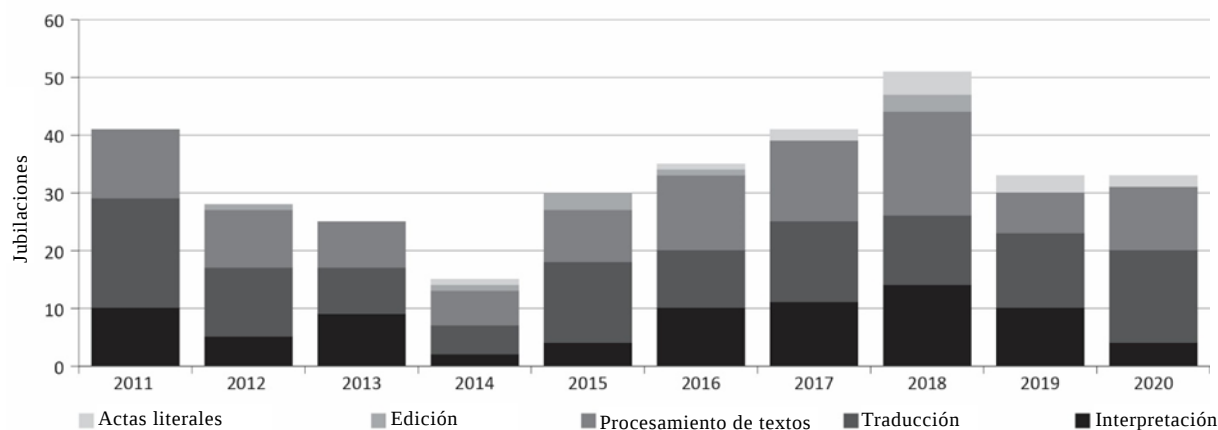
51. Como se muestra en el gráfico XII, en un futuro próximo la Secretaría se enfrentará a una nueva ola de jubilaciones en los servicios de idiomas.

52. Los puestos vacantes de traductores, intérpretes, redactores de actas literales y editores se cubren a partir de las listas de candidatos idóneos que se han establecido mediante los concursos de idiomas. En 2015 se celebraron ocho de esos concursos, dos más que en 2014.

53. Hasta la fecha, siete de los ocho concursos celebrados han generado un total de 103 candidatos, frente a 38 resultantes de los seis concursos celebrados en 2014. Lo que es más importante aún, gracias a una vigorosa campaña de divulgación (véase la secc. D), el concurso para traductores de francés tuvo un número récord de solicitantes (1.119 en 2015, frente a 612 en 2014 y 460 en 2013) y de candidatos que aprobaron (28 frente a 7 en 2014 y 17 en 2013). Se espera que esto ayude a reducir en gran medida una de las tasas de vacantes más críticas del Departamento. Los detalles de cada uno de los exámenes figuran en la sección VII, parte E, cuadro 2, de la información complementaria.

Gráfico XII

Número histórico y previsto de jubilaciones del personal de idiomas, 2011 a 2020

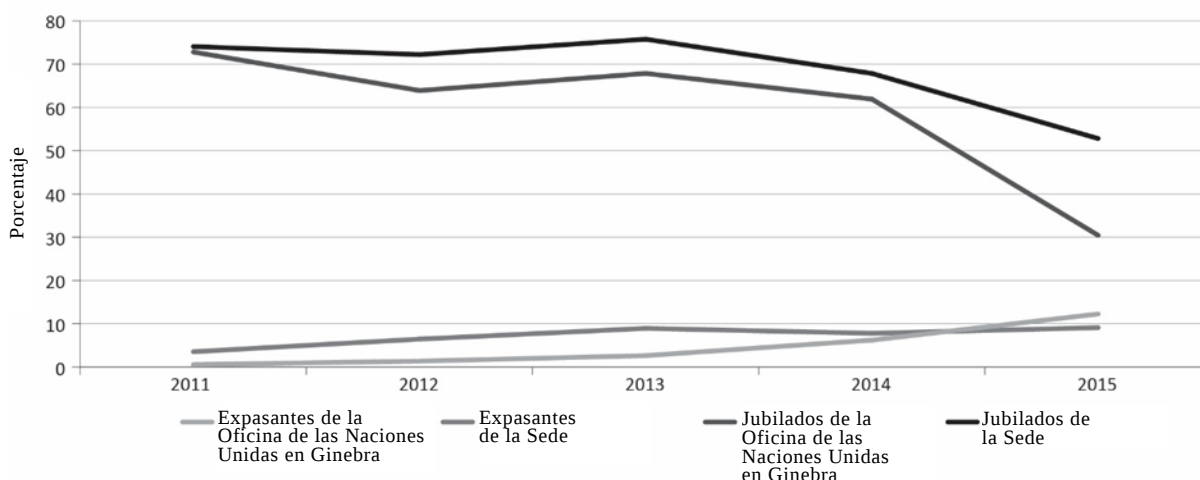


Nota: Los datos de 2011 a 2015 son históricos; los datos de 2016 a 2020 son previsiones basadas en la edad de jubilación obligatoria en el momento de la contratación.

54. Otras medidas de planificación proactiva de la sucesión adoptadas en 2015 fueron la realización de 52 exámenes para la contratación de personal temporario, que generaron 73 nuevos candidatos para trabajos temporales y por contrata, de los cuales 18 habían sido pasantes. El gráfico XIII muestra cómo la proporción de expasantes dentro del personal temporario de traducción en Nueva York y Ginebra ha crecido de forma constante desde que se inició el programa de pasantías en 2009, y cómo la proporción de jubilados ha disminuido en el mismo período. Si bien la realización de exámenes a jóvenes profesionales y su capacitación han aumentado considerablemente el volumen de trabajo de los servicios de traducción, se trata de una inversión estratégica en capacidad.

Gráfico XIII

Expasantes y exfuncionarios (fundamentalmente jubilados) contratados a título temporal por los servicios de traducción de Ginebra y Nueva York, 2011 a 2015



55. Al 31 de diciembre de 2015, la tasa global de vacantes en los servicios de idiomas era del 8,5%, como se muestra en el cuadro. En todos los lugares de destino, las tasas de vacantes se situaron entre el 4,6% (en Viena) y el 18,2 % (en Nairobi). La tasa de vacantes en Nairobi, aunque siguió siendo la más alta, se redujo en 2015 con respecto al nivel máximo, del 35%, alcanzado anteriormente. Las tasas de vacantes han sido más altas en Nairobi, debido fundamentalmente a dos factores: la escasez general de profesionales de idiomas cualificados, que permite que los funcionarios ejerzan sus preferencias, y la ausencia de puestos de categoría P-5 y, por lo tanto, de perspectivas de carrera plenas para el personal de idiomas en Nairobi. En respuesta a este segundo factor, 11 puestos de idiomas (6 en traducción/edición y 5 en interpretación) se reclasificaron como puestos de categoría P-5 para cubrirse en 2016. Se espera que esto permita a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi atraer y retener más personal experimentado, y reducir la tasa de vacantes al 10% para el cierre de año. Al 31 de mayo de 2016, la tasa de vacantes ya había descendido al 10,9%. En la sección VI, parte E, cuadro 1, de la información complementaria, se desglosa la tasa de vacantes por grupo ocupacional y lugar de destino al 31 de diciembre de 2015.

Tasa de vacantes por lugar de destino al 31 de diciembre de 2015

<i>Lugar de destino</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Total de puestos</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Nueva York	68	657	10,4
Ginebra	21	415	5,1
Nairobi	12	66	18,2
Viena	5	109	4,6
Total	106	1 247	8,5

B. Traslado de traductores a otros lugares de destino

56. Los detalles administrativos del traslado de cinco funcionarios del Servicio de Traducción al Francés de Nueva York a Viena de forma experimental por un período de dos años a partir del tercer trimestre de 2016 se elaboraron en 2015. Ese arreglo no solo ayudará a resolver el problema de la tasa de vacantes del servicio, sino que además generará economías (estimadas en unos 45.000 dólares en dos años), debido a los menores gastos de personal en Viena. También puede facilitar el procesamiento de documentos de un día para otro, gracias a la diferencia horaria, y aumentar la movilidad del personal de idiomas, respetando, al mismo tiempo, la calidad, y preservando la memoria institucional del Servicio.

C. Aumento de la capacidad de traducción por contrata

57. Entre 2014 y 2015, el volumen de trabajo de las dependencias de traducción por contrata aumentó en un 9,8% en términos absolutos (en casi 6 millones de palabras) y como porcentaje del volumen total de trabajo de traducción (del 26% al 27%). El aumento del porcentaje de documentos traducidos al francés por traductores por contrata fue particularmente marcado en la Sede, donde en varios momentos del año superó el 40%.

58. Los intensos esfuerzos desplegados permitieron aumentar el número de traductores incluidos en la lista de traductores por contrata de 588 a 677, y una cuidadosa labor de planificación de la capacidad y gestión estratégica de las listas (incluida la eliminación de contratistas de bajo rendimiento o inactivos) hizo posible mantener las normas de calidad. Se aprobó una metodología normalizada de control de la calidad en todos los lugares de destino para su aplicación en 2016, y se establecieron coordinadores del control de calidad en los servicios donde se coordina la mayor parte de la labor que se externaliza.

D. Divulgación dirigida a los posibles candidatos

59. En 2015, el programa de divulgación hizo un mayor uso de los medios sociales y las herramientas a distancia para contactar, adiestrar y examinar a un mayor número de posibles candidatos en más regiones y con una mejor relación costo-eficacia. El portal de carreras de idiomas (<https://languagecareers.un.org>) se renovó como fuente de información multilingüe actualizada, fiel y útil para los

profesionales de idiomas interesados en una posible carrera en las Naciones Unidas. Además, los servicios de idiomas establecieron cuentas concretas en los medios sociales y produjeron vídeos que se publicaron en un sitio web de intercambio de vídeos para informar sobre las oportunidades de carrera y compartir noticias y consejos sobre temas, como los concursos para la contratación de funcionarios.

60. Las pasantías de idiomas siguen resultando ser una valiosa inversión de tiempo y esfuerzo. En 2015, un total de 23 servicios acogieron en conjunto a 117 jóvenes profesionales en pasantías, contratos en práctica y adiestramiento práctico por periodos cortos, y, en muchos casos, posteriormente les ofrecieron contratos temporales o trabajo por contrata (sujeto a revisión completa). Las pasantías y esos contratos iniciales para traductores al comienzo de sus carreras proporcionan un marco de capacitación y orientación profesional. Por ejemplo, 10 de los 19 candidatos que aprobaron el concurso para traductores/redactores de actas resumidas de inglés habían sido pasantes o habían tenido experiencia como personal temporero en las Naciones Unidas, o ambos. Algunos servicios siguen proporcionando orientación a distancia a estudiantes de traducción de universidades seleccionadas.

61. Muchos pasantes y contratados en prácticas provienen de universidades pertenecientes a la red de 22 universidades que han firmado memorandos de entendimiento con las Naciones Unidas para la formación de profesionales de idiomas. Esa red sigue siendo una valiosa fuente de nuevos contratados: en 2015, el 57% de los candidatos que aprobaron los concursos de idiomas y fueron incluidos en la lista y el 37% del nuevo personal temporario procedió de esas universidades.

62. También se pusieron en marcha planes para seguir ampliando las actividades de divulgación dirigidas a las regiones insuficientemente representadas, y de contratación de candidatos de estas, mediante el establecimiento de nuevas asociaciones en el África Subsahariana y América Latina. En junio de 2015, el Departamento se puso en contacto con todas las misiones permanentes en Nueva York, para pedirles que lo ayudaran a encontrar oportunidades de realizar una labor de extensión con universidades, instituciones de enseñanza y centros de capacitación lingüística, y recibió sugerencias de tres. En el Servicio de Traducción al Francés de Nueva York, un revisor superior adiestró a distancia durante todo el año a ocho estudiantes de traducción de la Universidad Gaston Berger del Senegal.

63. Los medios sociales se utilizaron para alentar a los profesionales de habla francesa de África a participar en el concurso para traductores de francés, celebrado en julio de 2015. El concurso se celebró en 22 países, incluidos 6 países de África (el Camerún, Egipto, Kenya, Marruecos, la República Democrática del Congo y el Senegal) y se hizo un esfuerzo particular para asegurar que se abrieran centros de examen en dos países francófonos del África Subsahariana que tenían prestigiosas escuelas de traducción (el Camerún y el Senegal). Gracias a esa labor, en el concurso de 2015 participaron 69 candidatos de Estados Miembros de África, más del doble que en 2014, y 3 aprobaron. Se hará un esfuerzo similar para llegar a posibles candidatos de América Latina con antelación al concurso para traductores de español, que se celebrará en 2016.

64. En diciembre de 2015, la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi concertaron un acuerdo para prestar apoyo al Consorcio Panafricano del Máster en Traducción e Interpretación. Ese proyecto tiene por objeto solucionar el problema de la escasez de profesionales de idiomas cualificados en el mercado

africano, mediante la creación de una red de universidades que actúen como centros de excelencia para la enseñanza de la interpretación y la traducción en África. El proyecto abarcará tres años académicos (2015/16, 2016/17 y 2017/18), y tiene un presupuesto de 3,7 millones de euros. La Oficina es la encargada de establecer la secretaría permanente, que coordinará las actividades del Consorcio, y de prestarle apoyo. En la sección VIII del material complementario se proporcionan más detalles sobre el proyecto.

VI. Mejora de las instalaciones y la accesibilidad

1. Mejora de las instalaciones

65. La Oficina de Tecnología de la información y las Comunicaciones ha establecido un centro mundial de ingeniería y conferencias, que armonizará los servicios de videoconferencia en los cuatro lugares de destino y en las comisiones regionales, y mejorará la prestación de servicios mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el cumplimiento de las normas, la mejora de las comunicaciones y el intercambio de conocimientos, la normalización del equipo y el reforzamiento de las medidas de seguridad. En el contexto del informe sobre los progresos en la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas que se presentará a la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, se proporcionará más información al respecto.

2. Accesibilidad

66. En 2015, la Secretaría siguió prestando servicios de interpretación en lengua de señas y de conversión de voz en texto en tiempo real en las reuniones con derecho a esos servicios en Ginebra y Nueva York, como la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, y velando por que la documentación se publicara en formatos electrónicos accesibles a los lectores de pantalla. Los servicios de conferencias accesibles, además de prestarse para el número limitado de reuniones para las que están presupuestados, se prestan, previa solicitud, si son financiados por un Estado Miembro.

67. En Nueva York, se prestan servicios de impresión en braille, previa solicitud, a través del Centro de Accesibilidad, que siguió proporcionando dispositivos de apoyo a los participantes en reuniones en 2015. En Ginebra, se proporcionó documentación en braille en inglés y en español, previa solicitud, a los miembros del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del equipo de tareas sobre los servicios de secretaría, la accesibilidad de las personas con discapacidad y la utilización de la tecnología de la información del Consejo de Derechos Humanos, de conformidad con el mandato correspondiente. Puede encontrarse más información al respecto en la guía sobre el acceso al Consejo para las personas con discapacidad (véase www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/AccessibilityGuideHRC.pdf).

VII. Medición de la calidad de los servicios de conferencias

68. El Departamento llevó a cabo una encuesta electrónica para recoger las opiniones de los Estados Miembros sobre indicadores comunes de los servicios de conferencias, los servicios de traducción e interpretación y la calidad general de los

servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino. Los resultados de esa encuesta se presentan en la sección VII, parte F, de la información complementaria.

69. En la actualidad, la encuesta electrónica es más corta, más fácil de contestar para los usuarios y más atractiva visualmente. Algunas preguntas ya no son obligatorias, y los plazos de respuesta se han ampliado. A pesar de que en 2015 se adoptaron medidas para aumentar la participación en la encuesta, y de que se accedió a ella 6.290 veces en todo el mundo, la tasa de respuesta siguió siendo baja, de solo el 5%. No obstante, más del 94% de los 204 encuestados calificó los servicios de “muy buenos” o “buenos”.

70. Como complemento de la encuesta electrónica se recogió información y calificaciones adicionales sobre los servicios técnicos de la Secretaría en Nueva York, y sobre seis reuniones seleccionadas, celebradas en Ginebra. De los encuestados (256), más del 94% también calificó los servicios en general de “muy buenos” o “buenos”. Por su parte, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi realizó encuestas sobre las reuniones celebradas en París, Bonn (Alemania), Bangkok, Ginebra y Montevideo. En estas encuestas, los servicios fueron calificados de “excelentes” o de “buenos”, una vez más por el 94% de los encuestados. En la sección VII, parte A, de la información complementaria se proporcionan más detalles sobre la medición de la calidad de los servicios de conferencias.

71. En una encuesta mundial sobre los servicios con utilización eficiente de papel en los cuatro lugares de destino, el 89% de los encuestados indicó que la disponibilidad de los documentos en formato electrónico había tenido un efecto positivo en su labor en las reuniones, mientras que el 11% indicó que no había tenido ningún efecto; el 90% calificó el servicio de “muy bueno” o “bueno”.

Reuniones informativas con las delegaciones en 2015

72. En las reuniones informativas dedicadas a cada idioma, celebradas con las delegaciones en Nueva York, Ginebra y Nairobi, se abordaron, entre otros temas, la calidad de la traducción y la interpretación, los instrumentos de tecnología de la información a nivel mundial, la capacitación, la divulgación y el multilingüismo, la gestión de la capacidad y la priorización de los documentos, consejos prácticos para reservar una sala de reuniones y medidas para asegurar la fidelidad de la interpretación de las declaraciones en los distintos idiomas. Se respondió a las preguntas sobre la interpretación a idiomas no oficiales y los servicios prestados fuera de las sedes establecidas. En la reunión informativa celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en junio, se informó a los participantes sobre las iniciativas para mejorar los servicios de conferencias, como la grabación digital de las reuniones, las aplicaciones electrónicas de suscripción y correspondencia para la distribución de documentos y la comunicación con las misiones permanentes, y la aplicación de utilización eficiente de papel, que permite consultar los documentos en dispositivos electrónicos portátiles y contribuye a fomentar el carácter ecológico de los servicios de conferencias en las Naciones Unidas. Los delegados expresaron su satisfacción con los servicios de conferencias prestados y las nuevas herramientas electrónicas.

VIII. Conclusiones, recomendaciones y propuestas de próximas medidas

73. En 2015, a pesar del marcado aumento del número de reuniones a las que se prestaron servicios, se mantuvieron los progresos registrados en los últimos años en la utilización de los servicios de reuniones asignados, y se atendió prácticamente a todas las solicitudes de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”, gracias a la estrecha colaboración existente dentro del Departamento y a la labor de planificación estratégica llevada a cabo por el personal de gestión de conferencias.

74. El aprovechamiento de la tecnología para simplificar los procesos, armonizar las prácticas, reducir las duplicaciones y aumentar la productividad, y la disposición del personal para trabajar las horas extraordinarias que fueron necesarias permitieron registrar mejoras considerables en el procesamiento a tiempo de los documentos, a pesar del aumento del volumen de documentación y del número de documentos imprevistos de alta prioridad que se recibió. La colaboración proactiva con las secretarías técnicas también facilitó el cumplimiento de los límites de palabras y los plazos de presentación.

75. En 2015, la labor activa de divulgación dirigida a los posibles candidatos y la organización de 52 exámenes para retener a personal por contrata y temporero, y de 8 concursos para llenar los puestos de plantilla permitieron asegurar la capacidad en momentos de máxima demanda, reducir el número de vacantes y ampliar la lista de contratistas, lo que permitió a la secretaría responder a las exigencias planteadas por su creciente volumen de trabajo y mejorar el desempeño. La introducción de los exámenes a distancia ha permitido aumentar el número de candidatos y mejorar los resultados de los concursos para la contratación de personal.

76. En 2016 y en lo sucesivo, el personal de idiomas de la Secretaría seguirá dedicando un tiempo y un esfuerzo considerables a la formación de jóvenes profesionales, a través de las redes de instituciones de formación que coordina y de los medios sociales y las herramientas basadas en la web, así como en persona, a fin de asegurar que en el futuro se disponga de la capacidad temporal, por contrata e interna requerida para satisfacer la demanda creciente de sus servicios de conferencias. Se seguirán aprovechando los avances tecnológicos para aumentar la accesibilidad de los exámenes y de la formación, sobre todo para los profesionales de idiomas de las regiones insuficientemente representadas, así como de los servicios de reuniones, para las personas con discapacidad, y para recabar opiniones sobre los servicios de conferencias y medir el desempeño de la Secretaría al respecto.

77. En 2016, el personal de gestión de conferencias seguirá colaborando con los órganos incluidos en el calendario con miras a optimizar la utilización de los servicios de conferencias. En previsión del aumento del número de reuniones fuera de la Sede, se intensificará la capacitación de los coordinadores de servicios de conferencias. El Departamento también colaborará con los departamentos y las oficinas autores para incorporar requisitos de planificación en el calendario de presentación de los documentos para la Quinta Comisión durante la parte principal del septuagésimo primer período

de sesiones de la Asamblea General, como se establece en el párrafo 29 de la resolución [70/247](#) de la Asamblea.

78. En respuesta a los cambios en los procedimientos generados por la aplicación de un flujo de trabajo totalmente electrónico, en Nueva York se llevará a cabo un ajuste experimental de las funciones de apoyo lingüístico, junto con la introducción de nuevas interfaces de edición y revisión. Se examinará la viabilidad de ampliar los exámenes a distancia.

79. Entre los proyectos previstos para mejorar la accesibilidad de los servicios de reuniones en 2016 se incluyen la normalización de las condiciones de contratación y de trabajo de los intérpretes de lengua de señas en todos los lugares de destino y actividades de divulgación para aumentar la lista de intérpretes de lenguas de señas internacionales.

Medidas que se recomienda que adopte la Asamblea General

80. La Secretaría recomienda que la Asamblea General:

- a) Tome nota del presente informe;
- b) Inste a los 38 órganos intergubernamentales cuyo índice medio de utilización de los servicios de conferencias asignados ha sido inferior al de referencia del 80% a que tengan en esto cuenta al planificar sus períodos de sesiones futuros, a fin de que alcancen ese índice;
- c) Solicite a todos los Estados Miembros a que cumplan las directrices sobre la presentación de documentos en formato Word para agilizar el procesamiento de los documentos;
- d) Acoja con beneplácito la propuesta del Secretario General de que, en lo sucesivo, se informe sobre la digitalización de los documentos más antiguos de las Naciones Unidas en los informes anuales que presente el Secretario General al Comité de Información, y no en relación con el tema del programa titulado “Plan de conferencias”.

Anexo

Utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África

1. La capacidad de los servicios de conferencias del centro de conferencias de la Comisión Económica para África supera la demanda, pero de 2014 a 2015 su utilización se elevó del 85% al 90%, gracias a la adopción de iniciativas de comercialización dinámicas dirigidas a las organizaciones locales e internacionales.

2. La renovación del Palacio de África está en su fase final. Fue necesario revisar el calendario del proyecto para cumplir el plazo original de terminación, tras celebrar negociaciones con el consultor que se prolongaron más de lo previsto. En la actualidad, el calendario es el siguiente:

- a) Nombramiento del director del proyecto, concluido en 2016;
- b) Diseño y contratación de los servicios de construcción, se concluirá en 2016;
- c) Construcción y remodelación, se concluirán a finales de 2017;
- d) Entrega a los usuarios, en 2020;
- e) Conclusión del proyecto, finales de 2021.

3. El proceso de selección de un contratista cualificado para renovar el centro de conferencias se concluyó en diciembre de 2015. El contratista ha indicado que en diciembre de 2016 terminará la mayor parte de las obras. La falta de los fondos necesarios o la demora en su entrega podrían retrasar la terminación de las obras. Las obras de renovación se han programado cuidadosamente, en estrecha coordinación con los contratistas, teniendo en cuenta las reuniones y conferencias previstas. La modificación de los podios para que cumplan los requisitos de accesibilidad está atrasada porque aún no se han ultimado las especificaciones, pero, junto con el cambio de las alfombras, se espera que concluya en 2017.